

**STARK ENERGY S.A.S**

**NIT 900.590.041-7**

Puerto triunfo – Antioquia, 29 de enero de 2025.

Señores:

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

**MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA**

**REFERENCIA:** Limitación pymes Municipales contrato 003-SAMC-2025

Cordial saludo, por medio del presente solicito a ustedes que se tenga en cuenta a las pequeñas y medianas empresas de nuestro municipio, para que el proceso que tiene por objeto REALIZAR MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN A TRAVES DE LAS ACCIONES DE DESTRONQUE Y RETIRO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS CAUCES DE LAS MICROCUENCAS LAS MERCEDES, DORADAL Y DOS QUEBRADAS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.

Sean tenida en cuenta solo pymes Municipales domiciliadas en Puerto Triunfo, con el fin de dar oportunidad a nuestras empresas locales.

Atentamente,



**JEAN PAUL BARRERA SOTO**

C.C. 1.035.420461 De Copacabana Ant.

Representante Legal

STARK ENERGY S.A.S

**DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRANDE, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA PERSONA JURÍDICA.**

Puerto triunfo – Antioquia, 27 de enero de 2025.

El Suscrito **JEAN PAUL BARRERA SOTO** identificado con cedula de ciudadanía 1035420461 de Copacabana - Antioquia, en calidad de representante legal de **STARK ENERGY S.A.S**, y **MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía 21.939.286 de Puerto Nare – Antioquia, como Contadora Pública.

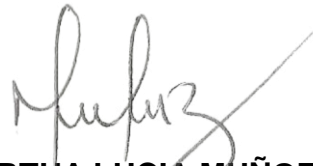
**CERTIFICAMOS**

**Que la empresa se clasifico como: Microempresa  
Número de trabajadores totales: 6**

Según consta en la inscripción de la Cámara de Comercio, quien certifica que por sus activos y empleados no supera el límite y debe estar clasificada como microempresa.



**JEAN PAUL BARRERA SOTO**  
CC 1035420461 de Copacabana.  
Representante Legal  
STARK ENERGY S.A.S



**MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ**  
CC 21.939.286 de Puerto Nare  
Tarjeta Profesional N° 66993-T  
CONTADORA

**MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ**

**CERTIFICA QUE:**

La empresa STARK ENERGY SAS identificada con NIT 900.590.041-7 se encuentra a paz y salvo los últimos 6 meses y a la fecha por concepto de pago de los aportes a la EPS, al fondo de pensiones, ARL y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

  
**MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ**  
Contadora  
CC 21.939.286  
TP 66993-T

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

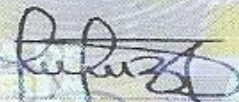
NUMERO **21.939.286**

**MUÑOZ JIMENEZ**

APELLIDOS

**MARTHA LUCIA**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1969**

**SAN CARLOS**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**26-SEP-1988 PUERTO NARE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0116800-00217759-F-0021939286-20100224

0021239681A 1

33169464

República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**66993-T**

MARTHA LUISA  
 MUÑOZ GOMEZ  
 C.E. 20000000  
 RESOLUCION INSCRIPCION 256    FECHA 12/08/99  
 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente: 

75943



06798-2228



FIRMA DEL TITULAR    024433

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como  
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
 Contadores.



21938286

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

A02AA62115960795

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21939286 de PUERTO NARE (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 66993-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



**CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 15/01/2025 - 14:17:28  
Recibo No. S000330436, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VUTXjrEpkj**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : STARK ENERGY S.A.S  
Nit : 900590041-7  
Domicilio: Puerto Triunfo, Antioquia

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 49006  
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de febrero de 2013  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 10 12 15 - Brr calle principal  
Municipio : Puerto Triunfo, Antioquia  
Correo electrónico : starkenergysas@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3146290212  
Teléfono comercial 2 : 3146290212  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 12 15 - Brr calle principal  
Municipio : Puerto Triunfo, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : starkenergysas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado No. 1 del 24 de enero de 2013 del Accionista Único de Puerto Nare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2013, con el No. 3636 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRABVARI S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:17:28  
Recibo No. S000330436, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VUTXjrEpkj**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

-----  
Por Acta No. 003 del 14 de febrero de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Nare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2019, con el No. 7078 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Por Acta No. 011 del 17 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Nare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2024, con el No. 11817 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO PUERTO NARE AL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

Por Acta No. 011 del 17 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Puerto Nare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2024, con el No. 11817 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

objeto social: La sociedad tendra como objeto principal prestar servicios de trabajos ambientales, reforestacion, mantenimiento de zonas verdes, limpieza de quebradas, cuencas, cuerpos de agua y humedales, suministro de abonos compostados, elementos de proteccion personal, prestar servicios generales de aseo, limpieza, hiegiene, en la empresa privada y en el sector publico, alquiler y suministro de andamiajes y herramientas para la construccion, suministro de mano de obra calificada y no calificada. Asi mismo podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A. Fabricación de productos metálicos para uso estructural. B. Construcción de otras obras de ingeniería civil. C. Alquiler de maquinaria pesada, maquinaria amarilla, industrial y de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural. D. Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural. La sociedad tendrá cómo objeto social toda actividad económica lícita en colombia o en el extranjero, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades en los sectores de petróleo y gas, petroquímica, química, minera, energía e industria: 1) proyectos y construcciones. Incluye la gerencia y ejecución de proyectos de inversión de capital y abarca actividades tales como, pero sin limitarse a: Servicios de diseño, construcción, montaje, pre-Comisionamiento, y comisionamiento de proyectos de epc que involucran las especialidades civil - Geotécnica, edificaciones y facilidades de superficie, mecánica, tubería, eléctrica y de instrumentación. Servicios de ingeniería en general como diseños conceptuales, básicos y detallados, así como construcción y montajes



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:17:29  
Recibo No. S000330436, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VUTXjrEpkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

-----

mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos para toda actividad industrial en especial: Refinerías y plantas petroquímicas; estaciones de recolección; estaciones de compresión, tratamiento y deshidratación de gas; facilidades de bombeo y tratamiento de hidrocarburos y agua; calderas y plantas térmicas; líneas de transmisión y subestaciones eléctricas; centros o plantas de generación eléctrica (a gas, diésel, carbón, vapor, petrocoke, o cualquier combustible, hidroeléctricas, y otros relacionados con el objeto social); líneas de flujo; oleoductos; gaseoductos y poliductos; plantas de tratamiento, distribución e inyección de agua; plantas de manejo y tratamiento de residuos sólidos y líquidos; estructuras metálicas; aislamientos térmicos y acústicos; sistema de irrigación y drenaje, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales; redes de distribución de agua potable; redes de distribución de aguas servidas; estaciones de bombeo; tanques de almacenamiento; sistemas de comunicación y obras complementarias; centrales telefónicas, hidráulicas y térmicas, antenas y equipos de repetición; subestaciones de energía, montaje de ascensores, montacargas y puente o grúas; sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento; cruces subfluviales de línea; estructuras marinas, plataformas y monoboyas; sistemas de seguridad y vigilancia; edificaciones y obras de urbanismo; sistemas de seguridad industrial; sistemas de instrumentación y control; sistemas de contraincendios, incluyendo su diseño inspección y auditoría. Reubicación, modernización y modificación de todo tipo de plantas y facilidades. Fabricación y montaje de tanques de almacenamiento y de proceso. Proyectos fast-Track, proyectos llave en mano, proyectos epc (ingeniería, procura y construcción) contratos marco de construcción, así como gerencia e interventoría de obras. Precomisiooamieoto, a&uuml;stamisnto, pruebas y puesta en marcha d3 plantas, facilidades, instalaciones y fábricas y equipos industriales. Servicios de soldadura y reconstrucción de partes, pintura, sandblasting y protección catódica. Diseño, construcción, tendido, limpieza e inspección de tubería y duetos para producción y transporte de hidrocarburos, estaciones de recolección y/o bombeo y estaciones de compresión, tratamiento y deshidratación de gas. Servicios ensayos no destructivos como rayos x, partículas magnéticas, corrientes incluidas, líquidos penetrantes, ultrasonido, así como análisis de variaciones, alineaciones, termografías y alivios térmicos. 2- Operación y mantenimiento. Incluye la gerencia, ejecución y gestión del ciclo de vida de facilidades y activos productivos y abarca actividades tales como, pero sin limitarse: A. Servicios de mantenimiento industrial de campos petroleros; operación y mantenimiento de duetos para transporte de hidrocarburos; operación de campos petroleros, operación y mantenimiento de centros de generación y distribución eléctrica y, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento e inyección de agua. Servicios de operación y mantenimiento de plantas, facilidades, instalaciones y fabricas industriales, flotas de transporte y carga, equipo portuario y equipo minero, plantas de inyección y tratamiento de agua, centros o plantas de generación eléctrica (a gas, diésel, carbón, vapor, petrocoke, o cualquier combustible, hidroeléctricas y otros relacionados con el objeto social), estaciones de compresión, tratamiento y deshidratación de gas, termoeléctricas, termoeléctricas, turbinas, ciclos combinados, sub estaciones; facilidades de distribución y transmisión de electricidad , motonaves



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:17:29  
 Recibo No. S000330436, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VUTXjrEpkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

y operación marina; plantas de refinación de hidrocarburos y plantas petroquímicas, calderas y plantas térmicas; sistemas de monitoreo tipo scada, sistema contra incendios, sistema de seguridad industrial; bombeo mecánico, bombeo hidráulico, bombeo electro sumergible, gas lift basado en condición y confiabilidad. En general operación y mantenimiento de todo tipo de facilidades, activo y equipos. Servicios de tercerización (outsourcing) integral de operación y mantenimiento de campos petroleros y de producción de gas, onshore y offshore (facilidades en tierra y plataformas marinas de producción de hidrocarburos) y de facilidades de transporte de hidrocarburos, oleoductos, gasoductos y poliductos, incluyendo sus estaciones de bombeo, estaciones de compresión, tratamiento y deshidratación de gas, plantas de tratamiento, refinerías, plantas petroquímicas y facilidades tempranas de producción y pruebas extensas. En general servicios de tercerización (outsourcing) integral de procesos productivos de cualquier sector industrial. Servicio de mantenimiento predictivo, por condición, preventivo y correctivo de equipos electrónicos, mecánicos, electrónicos, equipo y accesorios de producción, así como análisis de aceites y gases, instrumentación industrial, neumática y electrónica, preparaciones, mayores y overhaules de todo tipo de equipos y servicios de prevención, corrección y control de corrosión. Inspección, certificación y calibración de procesos, instrumentos, accesorios y equipos. Mantenimiento por campaña y paradas de mantenimiento. Celebración de contratos para la exploración, explotación, operación y producción de hidrocarburos y productos mineros, incluyendo contratos de producción incremental. Servicio a pozos (mantenimiento de subsuelo); completamiento de pozos petroleros; trabajos de varifleo en pozos de petróleo, gas y agua, servicios de reacondicionamiento de pozos petroleros (work over) pruebas y optimización de pozos petroleros; registros electrónicos y wire line. Obtención de información geológica, geofísica y/o geoquímica. Aplicación de técnicas como la sísmica, estudio de síntesis de cuenca, magnetometría, gravimetría, fotogeología, posicionamiento por satélite, sensores remotos, bioestratigrafía, adquisición de datos de información geológica de subsuelo y cartografía. Perforación de pozos. Toma de registros sísmicos, dinagramas, nivelas de fluidos, precisiones de fondos, análisis y comportamiento de programas especializados. Suministro de repuestos para todas las anteriores labores; servicios de mediciones ambientales y estudios de impacto ambiental. Gestión ambiental de proyectos y procesos productivos, antes, durante y después de su desarrollo para prevenir, mitigar o restaurar los impactos ambientales en suelo agua, aire, flora y fauna y minimizar sus costos asociados. Transporte, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos en general. Recuperación de aceites en residuos de perforación (work over, producción y sistemas de tratamiento de aguas aceitosas, tratamientos y disposición final de cortes impregnados con lodo base agua y base aceite, borras, separación de bases fluidas y sólidas, bioremediación de land - Farming, remoción y disposición final de sólidos, suspendidos, tratamiento de residuos mediante métodos mecánicos y fisicoquímicos entre otros. Concesión y administración de empresas de servicios públicos. Servicios y atención de emergencias en campos petroleros, refinerías, petroquímicas y plantas industriales. 3. Servicios industriales. Incluye y abarca actividades tales como, pero sin limitarse al suministro de venta de



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:17:29  
 Recibo No. S000330436, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VUTXjrEpkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

servicios utilitarios como aire comprimido, procesamientos, tratamiento y compresión de gas, procesamiento, tratamiento y bombeo de petróleo y sus derivados, generación de vapor, electricidad, refrigeración, gases industriales, inyección de agua y demás fluidos. Para el desarrollo de servicios industriales se incluyen las actividades descritas bajo los servicios de proyectos y construcciones y operación y mantenimiento, entre otros. 4. Arrendamiento de activos productivos. Incluye y abarca actividades tales como, pero sin limitarse a la construcción de facilidades tempranas de inyección de agua (soluciones integrales; well testing; operaciones y mantenimiento de pias (plantas de inyección de agua); mantenimiento a equipos de inyección de aguas y transferencia de fluidos; paquetización de unidades de bombeo y overhaules; alquiler de equipos de generación electrónica ( turbinas y generadores); arrendamiento de vehículos y flotas de transporte livianas, medianas y pesadas, motos y blindados, incluyendo suministros asociados; arrendamiento de equipos de construcción, motoniveladoras, retroexcavadoras, bulldozer, vibrocompactadoras, volquetas; estaciones de compresión, tratamiento y deshidratación de gas, equipos de bombeo y compresión de aire y gas, equipos de proceso (separadores, tratadores), frac tanks, camiones de vacío, equipos de transferencia al vacío, carro tanques, equipos de manejo e izamiento de cargas (grúas, brazos articulados, carros machos, montacargas y cualquier otro), herramientas especializadas; equipos y facilidades para las pruebas tempranas y extensas de petróleo, gas y agua; equipos de perforación y de mantenimiento de pozos, en general incluye arrendamiento y/o alquiler de todo tipo de activos y equipos. E. Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. F. Transporte de fluidos, petróleo, gas natural y relacionados con la actividad petrolera. G. Transporte de carga por carretera. H inspección ndt (non destructiva testing) csg y tbg, drill-Pipe, htas de manejo y levante, mástiles de perforación en todas las categorías. I. Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. J. Alquiler y arrendamientos de vehículos automotores. K. Actividades combinadas de apoyo a instalaciones. L. Suministros de ferretería. M. Transporte de pasajeros. N. Actividades de arquitectura e ingeniería. O. Reforestación. P. Construcción y mantenimiento de vías y carreteras. Q. Instalaciones eléctricas. R. Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal. S. Actividades de apoyo a la agricultura. T. Ensayos y análisis técnicos. U. Silvicultura y otras actividades forestales. V. Extracción de otras minas y canteras. W. Elaboración de productos alimenticios. X. Fabricación de muebles. Y. Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Z. Almacenamiento y deposito. A.A. Alquiler y arrendamientos de otros tipos de maquinarias, equipos y bienes tangibles n.C p. B.B. Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos. C.C. Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina. D.D. Otras actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural tales como: 1. Servicios de tercerización (outsourcing) integral de operación y mantenimiento de campos petroleros y de producción de gas, onshore y offshore (facilidades en tierra y plataformas marinas de producción de hidrocarburos) y de facilidades de transporte de hidrocarburos, oleoductos, gasoductos y poliductos, incluyendo sus estaciones de bombeo, estaciones de compresión, tratamiento y deshidratación de gas, plantas de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:17:29  
Recibo No. S000330436, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VUTXjrEpkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

-----

tratamiento, refinerías, plantas petroquímicas y facilidades tempranas de producción y pruebas extensas. En general servicios de tercerización (outsourcing) integral de procesos productivos de cualquier sector industrial. 2. Celebración de contratos para la exploración, explotación, operación y producción de hidrocarburos y productos mineros, incluyendo contratos de producción incremental. 3. Transporte, manejo, tratamiento y disposición final de residuos y desechos en general. 4. Recuperación de aceites en residuos de perforación (work over, producción y sistemas de tratamiento de aguas aceitosas, tratamientos y disposición final de cortes impregnados con lodo base agua y base aceite, borras, separación de bases fluidas y sólidas, bioremediación de land - Farming, remoción y disposición final de sólidos suspendidos, tratamiento de residuos mediante métodos mecánicos y fisicoquímicos entre otros. 5. Concesión y administración de empresas de servicios públicos. 6. Servicios y atención de emergencias en campos petroleros, refinerías, petroquímica y plantas industriales. 7. Arrendamiento de activos productivos: Incluye y abarca actividades tales como, pero sin limitarse a la construcción de facilidades tempranas de inyección de agua (soluciones integrales; well testing; operaciones y mantenimiento de pias (plantas de inyección de agua); mantenimiento a equipos de inyección de aguas y transferencia de fluidos; paquetización de unidades de bombeo y overhaules; alquiler de equipos de generación electrónica ( turbinas y generadores); arrendamiento de vehículos y flotas de transporte livianas, medianas y pesadas, motos y blindados, incluyendo suministros asociados; arrendamiento de equipos de construcción, motoniveladoras, retroexcavadoras, bulldozer, vibrocompactadoras, volquetas; estaciones de compresión, tratamiento y deshidratación de gas, equipos de bombeo y compresión de aire y gas, equipos de proceso (separadores, tratadores), frac tanks, camiones de vacío, equipos de transferencia al vacío, carro tanques, equipos de manejo e izamiento de cargas (grúas, brazos articulados, carros machos, montacargas y cualquier otro), herramientas especializadas; equipos y facilidades para las pruebas tempranas y extensas de petróleo, gas y agua; equipos de perforación y de mantenimiento de pozos, en general incluye arrendamiento y/o alquiler de todo tipo de activos y equipos. Comercio de materiales y artículos de papelería y escritorio. Catering para eventos. Comercio de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. Comercio de equipos de informática. Comercio enseres domésticos. Comercio al por menor de artículos culturales, entretenimiento y deportivos. Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado. Comercio al por menor de kits escolares. Servicio de alojamiento. Expendio a la mesa de comidas preparadas. Servicio de publicidad. Fotocopiado, preparación de documentos. Enseñanza cultural. Actividades de espectáculos musicales en vivo. Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento. Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. El comercio al por mayor de todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: Refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, maquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, para uso doméstico. El comercio al por mayor de artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, artículos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 15/01/2025 - 14:17:29  
Recibo No. S000330436, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VUTXjrEpkj**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

-----

corcho para mesa, tocador, cocina o similares. La reparación y el mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta. El comercio al por mayor de amplificadores, consolas, parlantes, entre otros. El comercio al por mayor de equipos de reproducción de sonido, radio, televisión y comunicaciones; el comercio al por mayor de discos, cintas, cd, dvd, blu-Ray disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados. Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos. El comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico. El comercio al por mayor de material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, entre otros). El comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios. El comercio al por mayor de artículos fotográficos y ópticos (gafas de sol, binoculares, lupas), juegos, juguetes, artículos de piñatería, relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar), paraguas, instrumentos musicales, entre otros. El comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos. Comercio al por mayor de materiales de construcción, incluido material de base y subbase, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Comercio al por menor de prendas de vestir y accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de calzado industrial y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados. Camisas en dacron, pantalón en dril. Dotaciones en general para uso empresarial e institucional, uniformes, elementos de protección personal, elementos de aseo institucional, pantalón en gabardina, camisas en dril, jean índigo, bata de laboratorio en dacron, en dril, chaqueta índigo, bata de operaria en dacron, en lino, delantal en dacron, overol en dril, overol en dril, overol en dril tipo piloto, conjuntos, médicos anti fluidos, corbatas, kepis, gorras, gorros en dacron, tapabocas de tela, redecillas, equipo especializado de lluvia, extintores, linternas, cascos de protección industrial. Suministro y transporte de agregados; arenas, gravas y triturados, explotación de canteras. Comercio al por menor de mercados (granos, verduras, carnes, enlatados, harinas y demás). Comercio al por menor de suministros de cafetería. Compra y venta de insumos agrícolas, compra y venta de ganado bovino, ovino, porcino, y animales de libre comercio, compra y venta de pescado, abarros y elementos de la canasta familiar, compra y venta de todo tipo de frutas, hortalizas y verduras y de todas las variedades de pulpa de frutas, servicio de manipulación de alimentos, servicios de comedor, servicio de operador logístico para ferias, logística electoral, elaboración y suministro de refrigerios, servicio de catering y logística para eventos, suministro de papelería y elementos de aseo. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:17:29  
 Recibo No. S000330436, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VUTXjrEpkj**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Valor \$ 200.000.000,00  
 No. Acciones 200.000,00  
 Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor \$ 200.000.000,00  
 No. Acciones 200.000,00  
 Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor \$ 200.000.000,00  
 No. Acciones 200.000,00  
 Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes. Facultades: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre, por lo tanto se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. Con excepcion de aquellas facultades, que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica, prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 10 del 07 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2023 con el No. 11688 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JEAN PAUL BARRERA SOTO	C.C. No. 1.035.420.461



**CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 15/01/2025 - 14:17:29  
Recibo No. S000330436, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VUTXjrEpkj**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE RONNY STEVENSON RIVERA RAMIREZ

C.C. No. 1.049.621.638

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

**INSCRIPCIÓN**

\*) Acta No. 003 del 14 de febrero de 2019 de la Asamblea De Accionistas 7078 del 07 de marzo de 2019 del libro IX  
\*) Acta No. 011 del 17 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas 11817 del 20 de enero de 2024 del libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** A0210  
**Actividad secundaria Código CIIU:** F4390  
**Otras actividades Código CIIU:** E3900 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



**CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 15/01/2025 - 14:17:29  
Recibo No. S000330436, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** VUTXjrEpkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$79.431.169,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
Diana Carolina Bedoya Rivera  
Secretaria

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---